



# **Promoviendo el desarrollo del financiamiento del crecimiento y de la inclusión financiera**

**Superintendente de Banca, Seguros y AFP**  
***Dr. Daniel Schydrowsky Rosenberg***

**Junio 2012**



## Estrategias para promover el desarrollo del financiamiento

1. Sistema financiero sólido y estable
2. Expansión de la red de acceso a servicios financieros
3. Fuentes de financiamiento de las empresas y opciones futuras de financiamiento



# 1. Sistema financiero sólido y estable



## Asegurar un sistema financiero sólido y estable

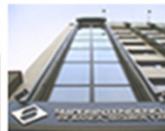
La regulación prudencial requiere a las empresas del sistema financiero mantener un **capital regulatorio adicional** al mínimo y **acumular provisiones** adicionales en la etapa expansiva del ciclo económico, para que cuando el ciclo se revierta se encuentren preparadas para afrontar potenciales contingencias

	Situación Actual	Mínimos regulatorios SBS	Colchón
<b>Capital</b>	15%	10%	S/. 8 748 MM
<b>Provisiones</b>	S/. 6 885 MM	S/. 5 231 MM	S/. 1 654 MM
<b>Liquidez</b>			
Moneda nacional	47%	8%	39 pp.
Moneda extranjera	43%	20%	23 pp.

\* Datos a abril 2012



## **2. Expansión de la red de acceso a servicios financieros**



## Estrategia integral para la inclusión financiera

### Regulación y Supervisión

- ✓ Microcrédito
- ✓ Microseguros
- ✓ Cuentas Básicas
- **Dinero Electrónico**

### Transparencia y Orientación al público

- ✓ Tasa costo efectiva anual (TCEA)
- ✓ Tasa de rendimiento efectiva anual (TREA)
- ✓ Estandarizar denominación de comisiones

### Protección al Usuario

- ✓ Contratos en lenguaje sencillo
- ✓ Normas generales de contratación
- ✓ Prohibición de cláusulas abusivas
- ✓ Campañas de difusión

### Educación Financiera

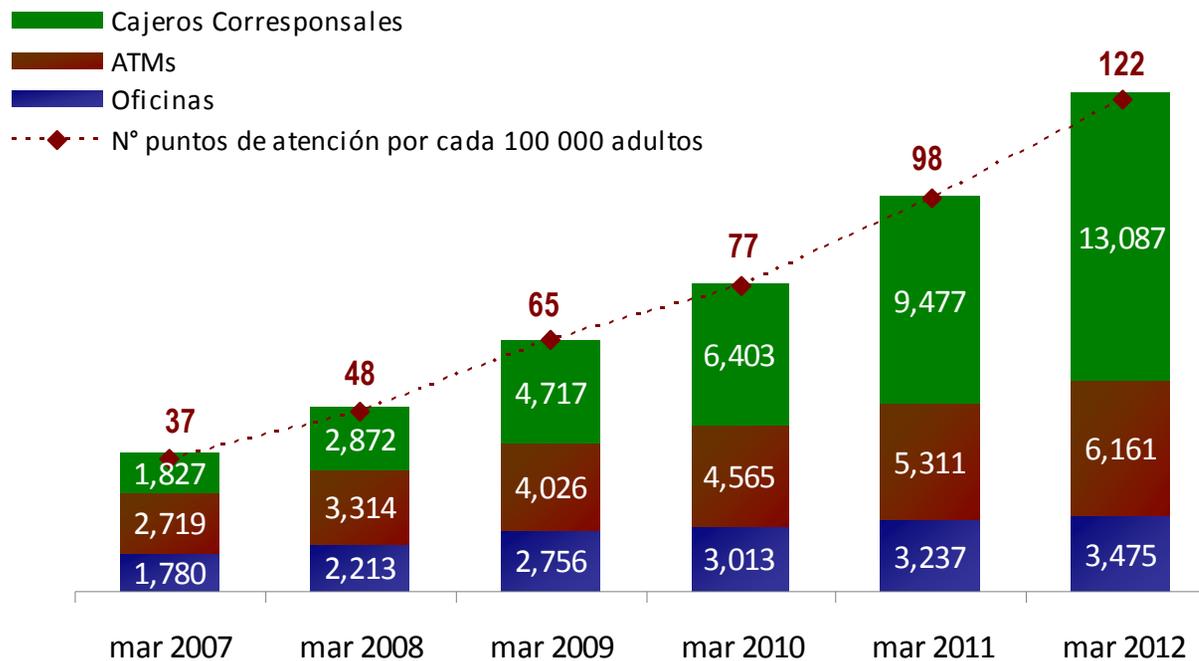
- ✓ Diseño Curricular Nacional
- ✓ Programa de Asesoría a docentes

← INCLUSIÓN FINANCIERA →



# Oferta de servicios financieros se ha expandido significativamente en los últimos años

N° Oficinas, ATMs y Cajeros Corresponsales y N° Puntos de Atención por cada 100 000 adultos



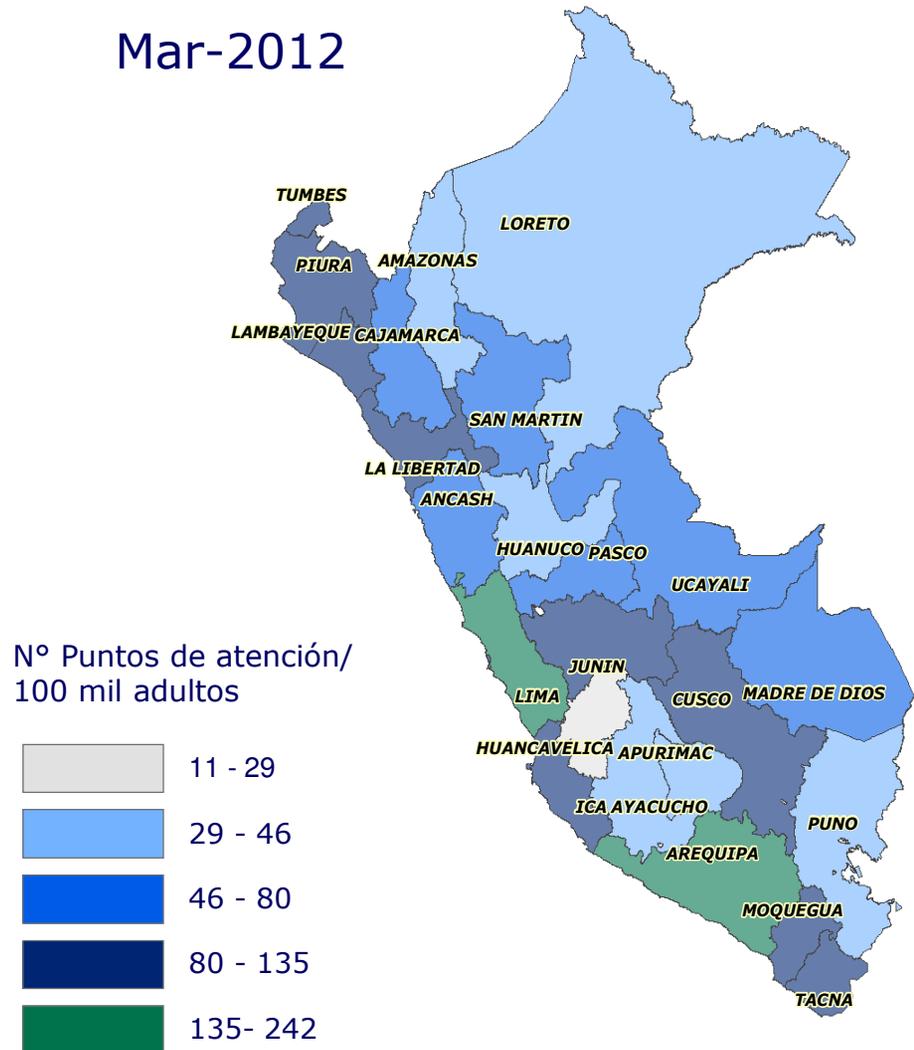


# Mayor cobertura en todos los departamentos del Perú

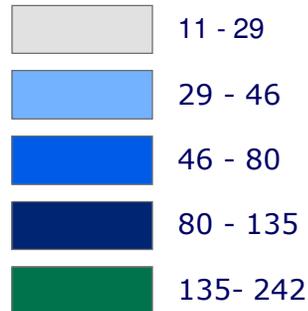
Mar-2007



Mar-2012



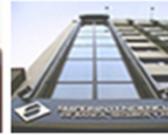
Nº Puntos de atención/  
100 mil adultos





## Uso del celular como instrumento de inclusión financiera

- ❖ La penetración de la telefonía móvil supera a la de la red del sistema financiero
- ❖ El celular puede ser usado para realizar pagos, transferencias, remesas, aún sin depender de una cuenta bancaria.
- ❖ Ventajas:
  1. Aumento del ingreso real de todos los participantes:
    - ❖ Puede reducir costos de transacción para las personas, para las instituciones financieras y para el gobierno
    - ❖ Evita picos de precios en días de pago
    - ❖ Ahorra tiempo, que puede ser asignado a actividades productivas
  2. Reduce la necesidad de manejar efectivo y los riesgos involucrados.



## **Necesidad de definir marco regulatorio: Ley de Dinero Electrónico**

- ❖ Necesidad de definir un marco regulatorio para ofrecer servicios móviles, independientes de cuentas bancarias:
  - ❖ Vacío regulatorio: Ley del Sistema de Pagos no define dinero electrónico, ni quienes pueden brindarlo.
  - ❖ Riesgo: Podrían surgir proveedores de servicios de monederos electrónicos, pagos móviles, entre otros, sin ninguna supervisión, creando espacio para el fraude.
  - ❖ Oportunidad perdida: Ausencia de reglas claras previene emprendimientos de inversionistas serios.
  - ❖ Requerimientos: Interconexión de telecom, acceso en condiciones iguales, interoperabilidad bancaria.



## Propuesta de Ley de Dinero Electrónico

### Define Dinero Electrónico (DE)

- ✓ Valor almacenado en soporte electrónico
- ✓ Aceptado como medio de pago
- ✓ Emitido a la par
- ✓ Convertible a efectivo
- ✓ No constituye depósito
- ✓ No genera intereses

### Define Emisores de DE

- ✓ Intermediarias SF
- ✓ Nueva licencia: Empresa Emisora de DE
- ✓ Todos supervisados por SBS
- ✓ Aplica normas de capital, gestión, idoneidad, solvencia, riesgo, LA/FT

### Fomenta competencia

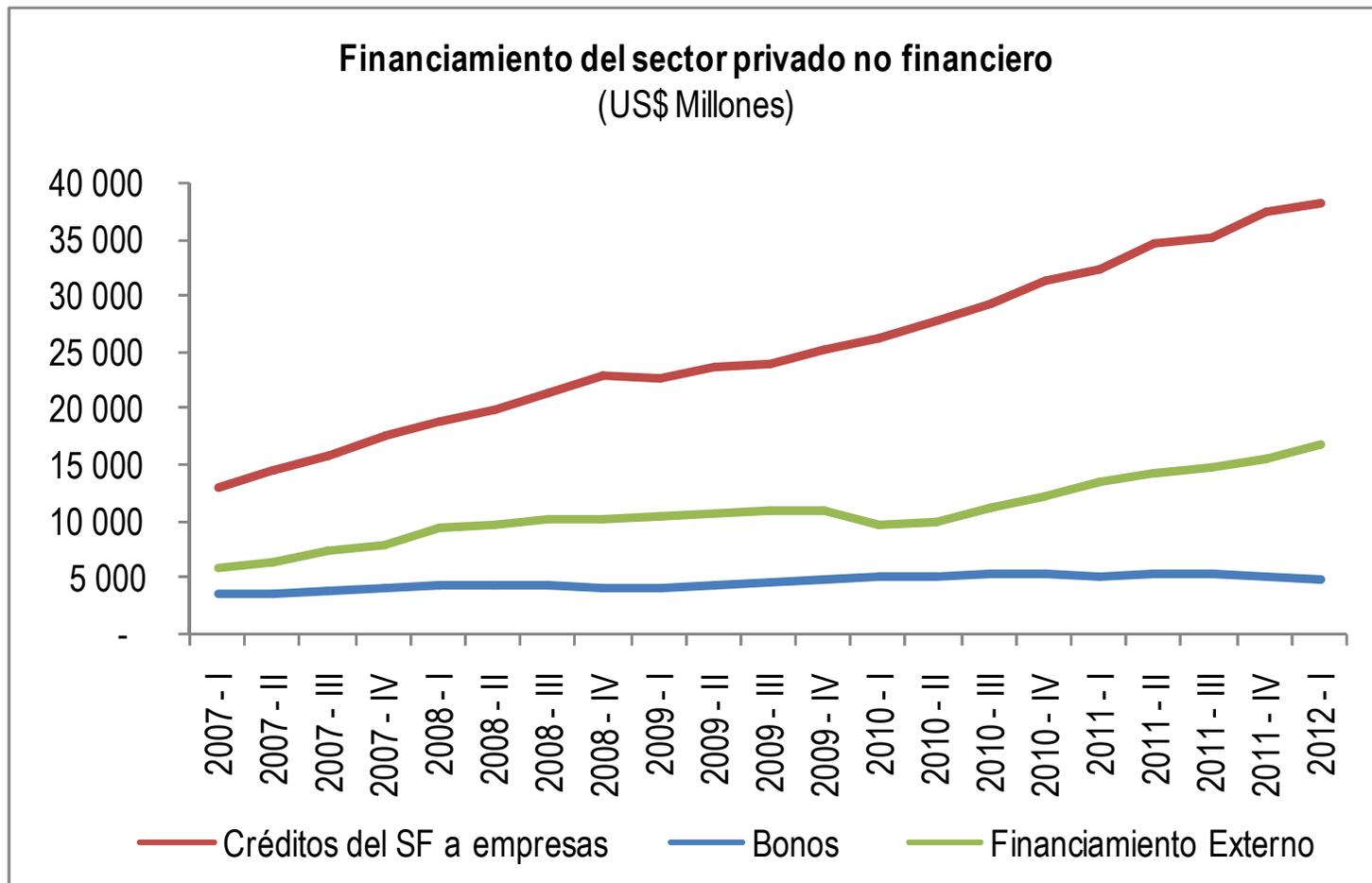
- ✓ Diversos emisores de dinero electrónico: IFIs y nuevas EDE
- ✓ En ambos casos, sus operaciones financieras son exoneradas de Impuesto a las Ventas



### **3. Financiamiento de las empresas y opciones futuras de financiamiento**



## Fuentes de financiamiento de las empresas





## Opciones futuras de financiamiento

- ❖ Ventajas y desventajas de la especialización de proveedores de financiamiento:
- ❖ Banca Multiple o Banca de inversión separada?
- ❖ Otros agentes especializados?
  - ❖ Glass Steagall
  - ❖ Dodd Frank
  - ❖ Volcker
  - ❖ El sano equilibrio de la regulacion



## Opciones futuras de financiamiento

- ❖ Rol de instrumentos especializados:  
e.g.
  - ❖ Fideicomisos de tierras agrícolas
  - ❖ *Project Finance*
  - ❖ Titulizaciones



## Financiamiento de Fondos Institucionales: Temas por Definir

- ❖ A través de la canalización del ahorro que se genera en el SPP: ¿Quiénes pueden participar?
- ❖ Indices de Rentabilidad de los fondos de pensiones: sobre que plazo?
- ❖ Regulación prudencial para incentivar una mayor inversión en infraestructura: inclusión de efectos indirectos?
- ❖ Inversión de los fondos de pensiones en *Project Finance* convertiría al proyecto en propiedad indirecta de los ciudadanos: rentabilidad vs riesgo.
- ❖ Medianas empresas podrían acceder a financiamiento en el mercado de capitales a través de fondos de inversión, diversificando su riesgo.



Quedan cosas por definir así como  
cosas por hacer.

Gracias